

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 14,093 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI**

*Lunes 14 de junio de 2021*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 24 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 18 y 71 del Reglamento de Carrera Judicial, así como, en cumplimiento al acuerdo tomado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en sesión extraordinaria celebrada el día once de junio del dos mil veintiuno, se hace del conocimiento que la licenciada **Ana Gabriela Mendez Sandoval**, también acreditó la etapa de capacitación del **CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUECES EN MATERIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONVOCADO EN FECHA 01 DE MARZO DEL 2021**, por consiguiente dicha aspirante sustentará el examen teórico de la etapa de conocimientos en los términos publicados por este medio el día once del presente mes y año.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 11 de junio del 2021  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**